

RAUL ALFONSO MEDINA CANAL

ABOGADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONCILIADOR Y ÁRBITRO EN DERECHO

Señor
JUEZ 2 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES
Ibagué

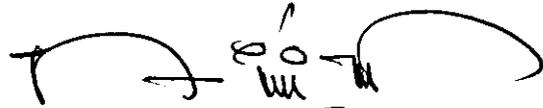
Referencia.- Proceso Ejecutivo de JORGE ALBADAN contra ALVARO GARCIA RIVEROS
Radicación No 2016/01508

Mediante este escrito interpongo el recurso de reposición en contra de su providencia del 20 de febrero en donde se decreta el desistimiento tácito, con el propósito de que se revoque.

El sustento del recurso, lo fundamento en lo normado por el artículo 317 del CGP, numeral 2º inciso 2º literal b.

Y en el proceso ya existe auto ordenando seguir adelante la ejecución.

Cordialmente;



RAUL ALFONSO MEDINA CANAL
C.C. No 17.160.133 de Bogotá
T.P. No 14.611 del C.S.J.



Alfonso
A.A.
21 FEB 2020